



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Octavo período de sesiones

Nueva York, 1 a 3 de agosto de 2018

Tema 13 del programa provisional*

Información y servicios geoespaciales para desastres

Información y servicios geoespaciales para desastres

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de trabajo sobre información y servicios geoespaciales para casos de desastre, que estará disponible solamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/8th-Session/>). Se invita al Comité de Expertos a tomar nota del informe y expresar su opinión sobre los progresos del grupo de trabajo para la aprobación del Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres para 2016-2030 por el Consejo Económico y Social. El Marco Estratégico sirve como guía convenida internacionalmente para la recopilación, aplicación y utilización de datos geoespaciales por los Estados Miembros y otros interesados en todas las fases de la reducción y gestión del riesgo de desastres.

Resumen del informe

En su séptimo período de sesiones, celebrado en Nueva York, del 2 al 4 de agosto de 2017, el Comité de Expertos aprobó la decisión 7/110, en la que acogió con satisfacción el informe del grupo de trabajo sobre información y servicios geoespaciales para casos de desastres y encomió la labor y las gestiones del grupo de trabajo para perfeccionar el entonces proyecto de Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres, incluidas las aportaciones de la consulta realizada a nivel mundial. En esa misma decisión, el Comité aprobó el Marco Estratégico como guía para los Estados Miembros en sus respectivas actividades nacionales, a fin de asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información y servicios geoespaciales de calidad en todas las fases del ciclo de emergencia, y como medio para comunicarse y colaborar con los encargados de la adopción de decisiones, e hizo suya la decisión de considerar la posibilidad de

* E/C.20/2018/1.



preparar una resolución en la que se presentara el Marco Estratégico para su aprobación por el Consejo Económico y Social. Además, el Comité expresó su apoyo a la propuesta del grupo de trabajo de elaborar un instrumento de evaluación para ayudar a los Estados Miembros y los comités regionales de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial a evaluar y elaborar sus respectivos planes de aplicación, y a supervisar y comunicar los progresos realizados en la aplicación del Marco Estratégico.

En el informe, el grupo de trabajo proporciona información sobre sus actividades entre períodos de sesiones, incluida la preparación del proyecto de resolución sobre el Marco Estratégico, las consultas officiosas con representantes de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, encabezadas por Filipinas y Jamaica, y la promoción del Marco Estratégico en los foros internacionales.
